

## ANUNCIO DE LA APERTURA DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 17 de marzo de 2010, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que ha de regir la adjudicación de DOS licencias para la prestación de los servicios al público de transporte urbano de viajeros, en automóviles ligeros de alquiler con conductor en la categoría de auto-taxi, para este Municipio de Medina de las Torres (Badajoz), se expone al público durante un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín oficial de la Provincia, a fin de que puedan presentarse las solicitudes de participación por los interesados.

***El Pliego de Cláusulas Administrativas se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento y página web [www.medinadelastorres.com](http://www.medinadelastorres.com)***

En Medina de las Torres, a 18 de marzo de 2010.

El Alcalde,

Fdo.: Marcos Chamizo Concejero